



SELLO QVARTO, VELL
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

la muy pronta providencia, en Consideracion a que dicha Casa
Contraste es un Edificio pp. destinado para poner en el
la seda, y que este genero que la aprinzipia en cosecha con
curre a vudexacho, en crecido numero de vendedores y com
pradores, y debemixarse con mucha atencion y respeto
A que dicha Casa Contraste este bien asegurada y acondi-
zionada; Sirve la segunda cubiexa de Almahaz en
para el Destruccio de Milizias y poderho Contraste mis
Capax, asi en el pero raxo como en el alto, se destina
para custodiar las Cadenas de Presidaxio de oriente
y trescientos hombre; Teni tiempo de Aramblear de
dhan Milizias sirve de Casa para colocar las vanderas
y demas Guarnizion; Por cuyas fundamentos y son
notorios y estan á la vista es preciso la re paracion y
Composizion de dho Contraste antes que se experimente
una ruina, y re oxim en fata ley de vpraria y